



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 023 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

LUNES 13 DE JULIO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h11 del día lunes 13 de julio del año 2020, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 023 -ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por el concejal Luis Robles.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Luz Elena Coloma, Bernardo Abad y Luis Robles, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Luz Elena Coloma	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios:

David Castellanos, Delegado de la Procuraduría Metropolitana; María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad; Lorena Montalvo, Directora Ejecutiva CONQUITO; Freddy Erazo, Administrador General; Nadia Ruiz, de la Administración General; Guillermo Montenegro, Director Metropolitano Tributario; Paola Ramón, Directora Metropolitana de Desarrollo Productivo; Álvaro Orbea y Denisse Carrillo, asesores del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Jessica Narváez, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; Diego Cevallos, asesor del despacho del Concejal Bernardo Abad; Patricio Salazar y Said Flores, De la Secretaría General del Concejo.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 15 de junio de 2020.



2. Comisión general para recibir a Viviana Yáñez representante de la Organización Héroes de Vida.

3. Informe de la Administración General y Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad respecto al cumplimiento de la Resolución N° 011-CDE 2020. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 18 de mayo de 2020.

El concejal Bernardo Abad, realiza una observación en el punto 3 que se debe corregir. Quedando el numeral 3., de la siguiente manera:

3. Informe de la Administración General y Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad respecto al cumplimiento de la Resolución N° 011-CDE 2020.

El Presidente de la Comisión, pone en consideración el orden del día y somete a votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Luis Robles	1				
Luz Elena Coloma	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la comisión, aprueba con la respectiva corrección el orden del día y procede con el tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 15 de junio de 2020.

Secretaría procede a tomar votación del Acta, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Luis Robles	1				
Luz Elena Coloma	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0



Con tres votos favorables la comisión aprueba el acta de la sesión ordinaria del 15 de junio de 2020.

Segundo punto. Comisión general para recibir a Viviana Yánez representante de la Organización Héroes de Vida.

Viviana Yánez, representante de los grupos de atención prioritaria, personas con discapacidades, enfermedades catastróficas, adulto mayor, manifiesta que la fundación está realizando gestiones en los espacios productivos para generar sus propios ingresos y ser auto sustentables y auto sostenibles, están recibiendo el apoyo de algunas asociaciones para brindar el servicio, están generando centros de acopio, para brindar la comercialización a las personas de toda la asociación que necesitan los productos de primera necesidad. Solicitan el apoyo del Municipio para que permitan socializar los productos con las instituciones municipales y un espacio permanente para realizar las ventas.

La concejala Luz Elena Coloma desea saber: 1. Cuáles eran esos canales de comercialización; 2. Si CONQUITO tiene esas modalidades de poder ofrecer por catálogos digitales la producción. Ir encontrando posibilidades conjuntas para poder a los pequeños productores dar un espacio de comercialización y sobre todo que la ciudadanía sepa que puede encontrarlos ahí; 3. El Municipio, la Unidad de Bienes, la Administración General siempre tienen espacios que no están siendo usados.

Lorena Montalvo, Directora Ejecutiva CONQUITO, manifiesta que la presión en el desempleo genera una multiplicación de emprendedores, es importante poder armar dentro del Municipio un plan en el cual de una forma ordenada y segura se pueda presentar de forma competitiva, sin ningún tipo de privilegios espacios a estos grupos que demandan esta necesidad de poder comercializar.

Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, señala que están trabajando dentro de la identificación de la gran cantidad de emprendedores, de productores, de varios tipos de bienes y servicios que de alguna manera están ofertando y requieren que el Municipio apoye, ya sea con espacio de difusión o con mecanismos que permitan abrir una mayor demanda de trabajo. La idea es levantar la información de los grupos que ofertan y sobre esa base también hacer una distribución en tiempos, en mecanismos, cubriendo algunas necesidades que han logrado identificar.

El presidente de la Comisión, concejal Luis Robles, da por conocida la Comisión general.

Tercer punto. Informe de la Administración General y Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad respecto al cumplimiento de la Resolución N° 011-CDE 2020.



Nadia Ruiz, Delegada de la Administración General, manifiesta que se ha venido trabajando desde el marco de sus competencias con facilidades de pago en sentido de acercar a la ciudadanía y en ese propósito es lo que se ha buscado brindar un servicio eficiente y de calidad en un contexto de teletrabajo, en el que no hay la posibilidad de recibir presencialmente al ciudadano, es así que desde la Dirección Financiera del Municipio de Quito que está a cargo de la facilidades de pago en el contexto no tributario, se emitió una resolución que indica el procedimiento que deben seguir las personas tanto naturales como jurídicas para presentar sus peticiones de facilidades de pago, esta resolución 0078 fue emitida el 25 de junio de 2020.

Fernanda Garcés. Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, señala que, en relación a las acciones emergentes de reactivación productiva para el Distrito Metropolitano de Quito, se identifica tres de los principales retos que se tiene en la ciudad Post covit. 1. Tiene que ver con la iliquidez que enfrenta las actividades productivas; 2. El alto nivel de desempleo que ha tenido en la ciudad; 3. El shock de oferta y demanda. Estas son circunstancias que de alguna manera han estado con los actores productivos grandes y pequeños.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

El concejal Bernardo Abad, quiere saber, cuales el procedimiento del licenciamiento que se da para realizar lo que manda la Ley Humanitaria, debe haber un proceso de negociación, debe haber la factibilidad para que los nuevos emprendimientos salgan rápido en Quito y que los anteriores puedan reactivarse.

Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, manifiesta, la Ley señala que los negocios, los emprendimientos que se generen a partir de la vigencia de la misma no contarán con ningún tipo de documentación previa y de hecho se establece una especie de moratoria para que esos negocios puedan funcionar y eso implica también establecer un estándar a través del cual se va a considerar que esos negocios entran en funcionamiento en el Distrito Metropolitano de Quito, para eso tenían que coordinar con la Secretario de Territorio, con la Administración General.

Los miembros de la Comisión analizan los informes respecto al cumplimiento de la Resolución No. 11-CDE-2020, y al concluir mocionan, se analice la posibilidad de generar una Mesa Operativa Permanente de Acción Conjunta entre todas las entidades municipales pertinentes, para que, se viabilice lo dispuestos en la disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19, publicada en el Registro Oficial No. 229 y se ejecute en el Distrito Metropolitano de Quito.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados.



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Luis Robles	1				
Luz Elena Coloma	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, **Resolvió:** se analice la posibilidad de generar una Mesa Operativa Permanente de Acción Conjunta entre todas las entidades municipales pertinentes, para que, se viabilice lo dispuesto en la disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19, publicada en el Registro Oficial No. 229 y se ejecute en el Distrito Metropolitano de Quito.

Sin haber puntos que tratar el Concejal Luis Robles, presidente de la Comisión, clausura la sesión siendo las 12h37 minutos.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Luz Elena Coloma	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Para constancia firma el Presidente de la Comisión Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Luis Robles Pusda
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD
Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Abg. Damaris Ortíz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN



INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luis Robles	1	
Luz Elena Coloma	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCGC	2020-07-20	
Revisado por:	Samuel Byun	CGC	2020-07-21	

SECRETARÍA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (B)

PRIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD
Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA